

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Jueves 17 de Junio de 1886.

Núm. 1317.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:30 m. y 5:45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

UNA BROMA PESADA.

Las amas de cria de la corte no cabian en si de regocijo, y para demostrar su gratitud al santo del dia, iban á quemar en su honor cien arrobas de cera. Casi todas las que se hallaban sin cria habian encontrado al mismo tiempo buena colocacion. Una institutriz y un caballero, elegante aquélla y de buen porte éste, habian avisado á unas y otras y dábanse todas gran prisa en arreglar el cofre, porque la cosa era urgente urgentísima.

—¿Como que la señorita estaba fuera de cuenta!

Mientras tanto, la señora de X y su sobrina, en los buenos círculos de la corte muy conocidas, dormian la siesta ó mataban el ocio leyendo alguna novela en su morada de apartado y aristocrático barrio. ¡Más les valiera leer en el gran Libro de Job, que con ello, al cabo, aprenderian á tener paciencia!

De pronto suena la campanilla y, aparece á poco la doncella.

—Señora, ahí está el ama de cria.

—¿Para quién?

—Eso digo yo; pero me ha dicho que Vd. la ha mandado venir, y que debe ser para la señorita.

—¿Estás loca?

Hay que advertir que la señora de X es viuda, y que su sobrina es casi una colegiala; pero una colegiala hermosa y elegante.

Al fin recibe al ama de cria; le hace preguntas; se entera de que se le juega una broma pesada, sensurable; se enfurece, y concluye poniendo á la pasiega a la puerta de la calle.

No habia aún esta contado á la portera el caso, cuando la campanilla suena de nuevo, y una nueva ama (que no sabemos si era ama nueva) viene á recoger el fruto de la señora.

Mientras la doncella la desengaña, la portera hace otro tanto con otra infeliz mujer, que más confiada y más terca, ha traído consigo su baul y no quiere creer lo que la cuentan. Y á estas dos amas suceden otras, y otras; y unas hablan, y aquellas se rien, y las de más allá se quejan, y todo es confusion, y la portera parece antesala de la Inclusa.

Mientras tanto los vecinos se enteran, y se hacen guñños, y murmuran al oido, y la noticia vuela, y la señora de X se hace cargo de las intenciones non sanctas del autor ó autores de la insupportable broma.

Pasaron, á la postre, el bullicio y el jaleo de los primeros momentos, pero la campanilla continuo sonando durante el dia con lijeros intervalos. Ni en los dias más solemnes de la casa se habia movido tanto aquella lengua de metal.

Disgustada y enfurecida, la señora denunció el hecho á la autoridad; pero las amas de cria no estuvieron de acuerdo; las pesquisas de la policia fueron por tanto, inútiles, y la institutriz y el caballero han permanecido para todos desconocidos.

Háblase de amistades enfriadas, de amores olvidados, de desdenes, de celos de venganzas. De todo puede haber en la vida del Señor.

Sea lo que fuere, es digno de la mayor censura el procedimiento; esplicándonos que por parte de las damas ofendidas, se pudiera decir como en don Juan Tenorio:

«Si es broma, puede pasar, mas á ese extremo llevada, ni puede probarnos nada ni os la hemos de tolerar.»

POR LIBRARSE DE QUINTAS.

Dice un periódico de Ciudad-Real que

es tal el afan de muchas familias pobres de la Mancha por librar á sus hijos del servicio de las armas, que hacen contagiar de exprofeso con la tifa de unos á otros para obtener ésta exencion. En la pasada quinta han sido ya 25 ó 30 los mozos exceptuados, y el colega llama sobre esto la atencion de las autoridades y de las Juntas de Sanidad.

LA REINA VICTORIA, Y CRISTINA NILSSON.

La reina Victoria—que no es pródiga en conceder distinciones—ha enviado á Cristina Nilsson, nuestra futura compatriota por su próximo enlace con el conde de Casa-Miranda, un retrato suyo, de gran tamaño, rodeado de magnifico marco de plata, calado y coronado por las armas reales, espresamente cincelado para el caso.

Este valioso regalo fué acompañado de una espresiva y afectuosa carta, escrita de orden de S. M. B. por el jefe de su cuarto, en la cual se espresa que el retrato es recuerdo de la visita de la *diva* á Osborne, á donde fué invitada, con caracter completamente íntimo, favor que muy rara vez dispensa la reina y prueba la estimacion en que ésta tiene á la eminente artista.

Con el titulo de *La España del siglo XIX* se está publicando con gran éxito la interesantísima coleccion de conferencias históricas celebradas en el Ateneo, cuyo programa se debe á la iniciativa del Sr. Moret, presidente de esta corporacion.

Hoy hemos recibido las dos partes de que consta la que estuvo á cargo del señor Labra, cuyo tema es «Muñoz Torrero y las Cortes de Cádiz».

Es un trabajo notable, digno por todos conceptos de su autor, tan competente en la materia.

Las conferencias se venden á peseta, y por suscripcion, á 75 céntimos.

EL REY DE BAVIERA.

Como han anunciado los telegramas, la crisis dinástica que acaecia en Baviera, ha entrado en una fase aguda. El Rey Luis II está á punto de perder su trono. Una delegacion compuesta de tres grandes dignatarios de la corte, del Sr. de Litz, presidente del Consejo y de dos médicos alienistas, se han dirigido al castillo de Honhenschwangau, donde reside el Rey.

Estos altos dignatarios llevan la mision de significar al rey su caducidad y su reemplazo por un regente, que será el príncipe Leopoldo, tío de S. M. el rey Luis.

La Constitucion bávara estipula, en efecto, en el párrafo 11 del título II, que cuando el rey no pueda llenar las funciones gubernamentales sin haber indicado el mismo á su sucesor provisional, debe establecerse la regencia nombrada por el consejo de familia. En este caso el nombramiento de regente debe ser aprobado por las Cámaras, que con este objeto serán convocadas.

El estado mental del rey justifica toda inquietud. Se ha negado á tener toda conferencia y comunicacion con sus ministros, y hace tiempo que los asuntos de Estado no se despachaban sino por la mediacion de la secretaria real. El monarca más abismado cada vez en su soledad, se negó despues á recibir á su secretario particular, el señor de Ziegles, y la firma del rey en los documentos que la necesitaban se recogía por

mediacion de un criado ó del peluquero del rey.

Mientras tanto, el enfermizo deseo del rey de construir sin cesar castillos y palacios suntuosos tomaba proporciones funestas.

Por último, S. M. se entregó, dicese, en estos últimos tiempos, á actos positivos de locura, manifestando ciertos síntomas de una enfermedad mental, que la ciencia clasifica.

En una ocasion el rey mandó llamar, por medio de su peluquero, á un joven funcionario de los alrededores del castillo, y le dió orden de formar ministerio. Otra vez S. M. asistió á uno de los espectáculos que hacia representar para él solo en el gran teatro de Munich, y al acabarse el espectáculo mandó á los actores que lo comenzaran de nuevo; uno de los artistas se escusó diciendo que estaba muy fatigado; el rey le repitió el mandato por medio de uno de sus servidores, y como éste volviera con respuesta negativa, S. M. le tiró á la cara un vaso lleno de agua.

Otro dia encontró á un gendarme que le fué simpático, y el rey le invitó á su mesa, y á los postres le regaló un... armonium. Por último, otro dia convidó á comer á un soldado, y para festejar el aniversario del nacimiento de este soldado, S. M. se vistió el uniforme del cuerpo á que el soldado pertenecía, pronunció un discurso para celebrar los méritos de su huésped, le ofreció plenos poderes reales y le entregó con sus propias manos un «bouquet» de rosas.

Esta conducta extravagante, este aislamiento, esta incuria de todos los cuidados del gobierno, estos favoritos de baja estofa, resolvieron á la familia á tomar una resolucion extrema. En un consejo de agnados del rey, se ha acordado la caducidad transitoria del monarca; solo el príncipe Luis Fernando se pronunció en sentido contrario.

El regente, como hemos dicho, será el príncipe Leopoldo. El *Times* recuerda que el príncipe Leopoldo tiene sesenta y seis años, y que se distinguió mucho en las campañas militares de 1856 y 1871, que es hombre laborioso y de claro juicio.

MADRID 14 de Junio.

Mas gente han ocupado ayer los cumplimientos, visitas y presentes con motivo del popular santo del dia, que todas las atenciones del momento presente, salvo la atencion de los toros, que desgraciadamente tiene aquí más devotos que todas las cofradías políticas, económicas ó de otro género semejante; porque respecto de lo primero, apenas se ha sentido el movimiento en el Congreso, que es á donde acuden, incluso los dias de fiesta, sus afiliados más activos; porque de lo segundo, en su manifestacion más fresca que ha sido el *meeting* de la Alhambra, tampoco los comentarios han de ser muy detenidos, porque la reunion, aunque importante, no ha salido del cuadro de tantas otras de su mismo carácter; y finalmente, porque de otros sucesos nada hay nuevo, ó que no se haya tratado por estenso, como del asunto de la Puerta de Hierro, del estado de los proyectos de Guerra, y otros sucesos de un orden más subalterno, cuyas derivaciones dejamos bosquejadas en las secciones precedentes de este número.

Un dia, en suma, el último, en que no ha surgido novedad alguna extraordinaria.

No creemos, sin embargo, que la proximidad de los debates del Mensaje, vaya á romper las líneas capitales de este cuadro, porque se nota cierta flojedad á

través de los intentos belicosos de los partidos más nerviosos; lo cual nos esplicamos á causa de que faltan sucesos, y cuando no los hay, por mucho talento que en la forma se despliegue, la accion y el verdadero drama han de resultar lánguidos y vacíos por precision. En alguna que otra escena, es posible que surja cierto interés; pero el resultado final nos parece ha de corresponder á lo que dejamos calculado.

Solo de los asuntos pendientes hay uno que tiene atmósfera de interés y esencia vital, que es el asunto del *modus vivendi*; y aqui de fijo los debates revestirán importancia, porque por un lado y por otro se pueden esgrimir poderosos argumentos, si bien nosotros pensamos, tomado en conjunto el problema, que razones de ineludible reciprocidad y otros motivos de un alto interés políticos, aconsejan sacar pronto adelante el convenio con Inglaterra.

El Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. duró ayer de dos á cuatro de la tarde, consagrándose su primera parte á informar el Sr. Sagasta á la Reina del estado general de los negocios, asi interiores, como internacionales; completando luego algunos detalles varios de los ministros.

En este consejo se ha firmado el indulto ya anunciado por la prensa, y los decretos de Marina de que hablamos ayer. Se ha firmado tambien una combinacion de magistrados de Ultramar; y á Zaragoza, por su conducta cuando el cólera, se le ha concedido el titulo de *Benéfico*.

Ha quedado tambien aprobada una propuesta de cruces de Beneficencia, que es independiente de la otra tambien de cruces para el ejército por el natalicio del Rey.

Los ministros, despues del Consejo, han felicitado al señor duque de Montpensier, cuyos dias eran ayer, y luego se han reunido brevemente en Estado, para tratar, se ha dicho, de gobernadores, aunque lo dudamos, porque esta reunion principalmente estaba acordada para armonizar el indulto de Gracia y Justicia, con los que se den asimismo por Guerra, Marina y Ultramar.

Tambien se ha tratado algo en esta reunion de los proyectos del señor ministro de la Guerra.

Al Consejo de ayer, ha concurrido tambien el Sr. Gamazo.

Hoy en el Congreso se discutirá á primera hora el acta de Tenerife; se pondrá un plazo á los candidatos que no hayan presentado sus actas, y luego se reunirán las secciones para nombrar las comisiones necesarias para el despacho de los proyectos ayer leídos por el Sr. Camacho.

El Senado celebra tambien sesion hoy.

Las noticias y telegramas de Baviera siguen siendo interesantes, como puede verse por separado.

Los fondos en el Bolsin, han quedado á 59'50.

D. FLORENCIO RODRIGUEZ

VAAMONDE.

Ha fallecido ayer mañana en Madrid, el anciano senador D. Florencio Rodriguez Vaamonde, ex-ministro del partido conservador, presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la actualidad su representante en el Senado, y uno de los decanos de la política española.

Nació en Tuy en 1807; fué elegido diputado en 1840 por su país; tomó parte

con lucimiento en los debates de aquellas Cortes y en las siguientes hasta 1847, que fué nombrado ministro de Gracia y Justicia en el gabinete presidido por el Sr. Pacheco.

Al salir del ministerio fué nombrado senador vitalicio, entrando al mismo tiempo á formar parte del Consejo real y más tarde del de Estado, en donde ha presidido las sesiones de Hacienda, Gracia y Justicia y Estado.

En el ministerio presidido por el marqués de Miraflores, ocupó el ministerio de la Gobernación, y renunció aquel puesto por haber perdido una votación en el Senado, rehusando desde entonces admitir ningún empleo retribuido.

Ha sido presidente del Consejo de Instrucción pública y de la comisión de codificación.

Siempre ha pertenecido al partido conservador, aunque combatió los últimos ministerios de Narvaez y Gonzalez Brabo.

Tenia la gran cruz de Carlos III y el cordon de Leopoldo de Bélgica.

Por sus dotes de talento, ilustración y carácter, era en general muy apreciado.

LA CUESTION DE IRLANDA.

LA SESION DEL DIA 7.—DISCURSOS.—
INCIDENTES DE ÚLTIMA HORA.

La sesión del día 7, será en la historia una de las más memorables que haya celebrado el Parlamento de Inglaterra.

Los periódicos ingleses llegados hoy, la reseñan minuciosamente y publican íntegros los discursos.

Aunque ya conocemos el resultado de la votación por los telegramas, debemos tomar de estos discursos los párrafos en que se refleja la tendencia y el espíritu de cada uno. La sesión, en conjunto, como han dicho los despachos, resultó extraordinariamente animada.

Reanudando el debate sobre el «bill» de Irlanda, Mr. Goschen, liberal disidente, reasumió en su discurso los principales argumentos de oposición al «bill».

«Los que le voten en segunda lectura —dijo— ¿saben exactamente cuál será el alcance de su voto? Tan pronto el gobierno anuncia que quiere modificar el «bill», como declara que no lo modificará. La Cámara tiene el derecho de conocer las resoluciones del gobierno en lo que se refiere al «bill».

Por lo demás, sea cualquiera el resultado del escrutinio sobre la segunda lectura, los que combaten el «bill» y el de que mister Gladstone, deseando saber de sus partidarios los límites de las concesiones que pueden hacer á los parnellistas, ha modificado su actitud. Es evidente que el Parlamento no está dispuesto á considerar á Mr. Parnell como su dueño.

A pesar de la calma actual, la situación irlandesa presenta peligros, y hay razón para no resolverse á confiar la paz y la seguridad de las personas y de las propiedades á manos inexpertas.

El «bill» presenta gran número de defectos; está erizado de dificultades; es un tejido de imposibles; produciría al Parlamento una situación difícil de rebajamiento, á consecuencia de la confusión de los elementos autonómicos y financieros con las prerogativas del poder ejecutivo. Todavía son más descabelladas las disposiciones del «bill» que establecen un gabinete y un poder ejecutivo para Irlanda producirían infaliblemente esta confusión y la separación. Bueno es recordar que en la época del Parlamento de H. Grattan la unión de los dos países estuvo mantenida por un gabinete común.

Ni yo ni mis amigos queremos suprimir la libertad del pueblo irlandés; pero si el «bill» se acepta, tendríamos un Parlamento que escusaría los crímenes cometidos en Irlanda; sin duda nuestras simpatías para la nación irlandesa son grandes; pero la que sentimos por todo el Reino Unido es mayor. Yo conjuro á la Cámara para que cumpla su deber; los miembros de la Cámara que me sigan y voten como yo votaré pueden estar seguros de que responden á la confianza que sus electores han depositado en ellos.

Mr. Parnell se levantó vivamente á disminuir el efecto de este discurso.

Deploro, dijo, como Mr. Goschen, los acontecimientos de que recientemente ha sido teatro el condado de Kerry, pero están explicados por el gran número de expulsiones que se han consumado.

Digo lo que Mr. Gladstone. Que se haga el ensayo del «home rule» y se

pondrá término inmediatamente á esos atentados. Por lo que se refiere á la soberanía del Parlamento, aceptamos la definición que de él ha dado Mr. Bryce; comprendemos que el Parlamento de Dublin no será un Parlamento como el que reclamaba Grattan, sino un Parlamento subordinado. En efecto, está en el interés del pueblo irlandés el no abusar de los poderes que le concede el «bill», pero si abusara el Parlamento imperial intervendrá.

El «bill» está aceptado por todos los jefes de la opinión en Irlanda, en Inglaterra y en los Estados Unidos, y está también aceptado por el pueblo irlandés francamente, con alegría, sin reserva y con espíritu de equidad.

Al llegar á este punto fué cuando hizo mister Parnell la declaración de que han hablado los telegramas sobre que si los conservadores hubieran triunfado en las últimas elecciones, habrían ofrecido á Irlanda un Parlamento autónomo para proteger la industria irlandesa; y habrían resuelto la cuestión agraria sobre la base de comprar las tierras en mayor escala que la propuesta por mister Gladstone. Esta afirmación dió motivo al siguiente diálogo.

«Sir Hicks Beach:» Niego de la manera más categórica la asercion de Mr. Parnell.

«Mr. Parnell:» Pregunto á sir Hicks Beach si tiene la intencion de negar que se me hizo el ofrecimiento á que he aludido, por uno de sus colegas.

«Sir Hicks Beach:» Lo niego terminantemente. (Rumores y voces pidiendo á Parnell que diga el nombre del ministro conservador que le hizo semejante ofrecimiento.)

«Mr. Parnell:» En ese caso, estoy dispuesto á pronunciar el nombre del ministro á que me refiero, si el interesado me autoriza.

«Sir Hicks Beach:» Las insinuaciones se hacen fácilmente. La prueba de las insinuaciones ya es otra cosa; y he observado que el código de honor de los honorables miembros parnellistas adquiere su fuerza de aplicación precisamente en el momento en que se van á probar las indicaciones hechas.

(Todo este incidente estuvo interrumpido y coreado á cada palabra, por los gritos y excitaciones de diverso género, de los amigos y de los adversarios de los oradores.)

Sir Hicks Beach reanudó los ataques al «bill» diciendo que los diputados que voten en favor de lo que pretende, que no es más que la autonomía en principio, empeñarán en realidad muy profundamente su libertad de acción.

El orador desea la igualdad de poder para el pueblo de los tres reinos, pero entiende que la gobernación central conserve los medios de hacer respetar el orden y la legalidad, y que además debe mantenerse la supremacía del Parlamento imperial. Los principales argumentos contra el «bill» es que excluye al Parlamento irlandés de la intervención del Parlamento imperial en las cuestiones relativas á la legislación y á la administración de Irlanda; que destruye las ventajas de la unión y que no satisface el sentimiento nacional del pueblo irlandés.

Por último, se levanta el primer ministro. De los bancos de los ministeriales y de los irlandeses, le saludan sus admiradores con prolongados murmullos y bravos. Restablecido el silencio al cabo de algunos momentos.

Mister «Gladstone» empezó su discurso determinando claramente la situación de la Cámara.

«Tiene que votar —dijo— sobre el principio contenido en el «bill»; principio que no son ni pueden ser las estipulaciones detalladas en el proyecto mismo.

Los diputados que piensen poder asegurar la aplicación del principio por medidas mejores que las enunciadas en el proyecto, están en libertad completa de pedir la supresion de estas últimas. Las circunstancias actuales exigen que el «bill» sea retirado provisionalmente.

Antes de volver á presentarlo, el gobierno tiene el deber de examinar todas las enmiendas que presenten al «bill» con el propósito de hacerlo más apto para conseguir el objeto que persigue.

Los diputados están en completa libertad de obrar como les plazca; pero sería un error por su parte el que pretendieran tener dispuesto un contra-proyecto que sustituye el proyecto del gobierno.»

Después de estas palabras, refutó detalladamente los argumentos de los adversarios del «bill», insistiendo en que el establecer una asamblea legislativa irlandesa al lado de un Parlamento imperial, lejos de ser causa de desunión entre los dos pueblos, aumentaría la unión ya existente y evitaría la posibilidad de un desmembramiento.

Las mismas muestras de aprobación que al empezar, se produjeron al terminar su discurso mister Gladstone, Procedióse luego á la votación, y esta dió el resultado que ya conocemos: 30 votos de mayoría á la oposición.

Después de esto se produjo un incidente que dá idea del estado de los ánimos, que tuvo sus ribetes de cómico, y que contrasta con la severidad del Parlamento inglés.

Al proclamarse el resultado de la votación, la oposición prorrumpió en exclamaciones de alegría, y los ministeriales y parnellistas en exclamaciones de disgusto. En medio del barullo un partidario del «home rule» á gritos pidió que se aclamara al «grand old man» (al gran anciano). Inmediatamente se levantaron de sus asientos todos los partidarios del «bill», entre ellos sir William Harcourt, ministro de Hacienda, y aclamaron á Mr. Gladstone. En seguida otro partidario del «bill» pidió también á gritos «Three groans for Chamberlain» (tres gruñidos para Chamberlain), y á esta proposición siguió un verdadero tumulto.

ROBO FRUSTRADO.

Desde hace días tenía conocimiento el presidente del Tribunal Supremo de que en la habitación de este Alto Cuerpo se intentaba cometer un robo.

Tomadas las convenientes precauciones, ayer de madrugada fué sorprendido por guardias civiles en el departamento que ocupa la habitación, un sugeto en el mismo momento en que se preparaba á fracturar la caja, que contenía unos 12.000 duros.

Este individuo, operario de las obras de reconstrucción del edificio, ha sido conducido al juzgado de guardia en unión del escribiente que denunció el robo al presidente del Tribunal.

ZARAGOZA. MUY BENÉFICA.

Hé aquí los términos del decreto en que se otorga á la heroica Zaragoza, el título de «muy benéfica»:

Tomando en consideración los sentimientos humanitarios de caridad cristiana, de inagotable filantropía y de varonil entereza, de que ha dado relevantes é inequívocas pruebas el vecindario de la provincia y de la muy noble, muy leal, heroica y siempre heroica ciudad de Zaragoza durante la invasión de la epidemia cólera del año próximo pasado, y queriendo darle una prueba de mi real aprecio, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del reino.

Vengo en autorizar á su ayuntamiento y diputación provincial para que unan á sus títulos el de «muy benéfica», y ostenten en sus escudos de armas la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia.

Dado en Palacio á 13 de Junio de 1886.—María Cristina.—El ministro de la Gobernación, Venancio Gonzalez.

SENSIBLE DESGRACIA.

Un accidente tristísimo y lamentable ocurrió anoche á una simpática artista en el circo de Price, que impresionó viva y dolorosamente á cuantos tuvieron la desgracia de presenciarlo.

El número 6.º que figuraba en el programa de la primera parte de la función, era el descenso del globo de miss Steno. Al comenzar el ejercicio ocurrió un pequeño incidente, que impidió sujetar el globo, haciéndolo descender demasiado, por lo cual hubo de suspenderse el ejercicio.

Esta determinación fué acogida por algunos espectadores, bien poco amigos de la cortesía, con voces de «fuera» y silbidos que motivaron la intervención de la autoridad, la cual detuvo á uno de los alborotadores.

Verificóse el siguiente ejercicio, y al terminar apareció nuevamente miss Steno á verificar su ejercicio, tomó el trape-

cio del globo, subió con éste hasta lo más alto, y se preparó para el descenso. Al sonar el disparo, señal de éste, la artista quiso apoderarse del paracaídas que vá en la boca del globo; pero en el mismo instante éste oscila y el público en masa prorrumpe en un grito de angustia indescriptible al ver á miss Steno desprendida del alambre central, que hace lento su descenso, cogerse con desesperación á un extremo del globo, que pudo alcanzar, y caer con éste, desprendido igualmente de los dos alambres que lo sujetan, según parece.

Según el parte facultativo, resulta que la artista tiene una fractura conminuta del femur izquierdo y fractura completa del derecho, conmoción visceral, metrorragia con aborto probable, pues se halla en el cuarto mes de su embarazo, y contusiones en la espalda producidas por el aparato de hierro que llevaba en la misma. Su estado en conjunto es gravísimo, desgraciadamente.

La simpática artista cuenta veinte y ocho años de edad; se llama miss Steno Rodoska, y es natural de Hungría.

Es de advertir que esta desgracia se hubiera podido evitar, en parte ó en todo, si para trabajos como los de miss Steno se exigiera siempre la red.

Londres 8.

Si la reina accede á firmarlo, se verificará enseguida la disolución del Parlamento. En caso contrario, el ministerio presentará la dimisión.

Es probable que la Reina antes de tomar una resolución, consulte con algunos personajes.

Los periódicos enemigos de Gladstone, dudan que la Reina acceda á la disolución.

Munich 11.

El gobierno, después de la proclamación del príncipe Leopoldo, haciéndose cargo de la regencia del reino por incapacidad del rey, mandó un comisionado suyo al palacio de Hohenschwangau, donde se ha encastillado el monarca, sin permitir la entrada á persona alguna. Al llegar á la puerta dicho comisionado fué prese por orden del rey y encerrado en una habitación del palacio.

Roma 11.

En las minas de azufre de Campo Bello (Sicilia) ha ocurrido un gran desprendimiento, el cual ha sepultado á 80 operarios. De éstos no han podido ser salvados más que 14, pues ha sobrevenido un incendio en el interior de la mina que ha impedido la continuación de los trabajos para extraer á aquellos infelices enterrados en vida.

París 11.

Se aprueba el convenio entre Francia y España sobre la pesca en el Bidasoa.

Constantinopla 11.

El ex-ministro Server-bajá ha fallecido.

Londres 11.

El ex-ministro radical Chamberlain ha dirigido hoy una carta á los periódicos declarando que no acepta la alianza con los conservadores en las elecciones.

Dublin 11.

Ayer se han repetido las manifestaciones en Belfast. El pueblo pedía la autonomía de Irlanda.

No hubo efusión de sangre, pues las demostraciones tuvieron carácter pacífico.

Bruselas 11.

Han circulado rumores de haber estallado huelgas en Charleroi, pero se desmiente.

París 11.

Según noticias de Londres, si las elecciones resultan favorables á los adversarios, de los proyectos de las reformas irlandesas, el Parlamento se reunirá en Agosto.

En el caso de que el gobierno tenga mayoría, dicha reunión no se llevará á cabo hasta el mes de Octubre.

Londres 11.

El primer ministro, Gladstone, dice que si el resultado de las elecciones demuestran que el país desaprueba la conducta del gobierno en la cuestión de Irlanda, ó si abriga la menor duda sobre este punto, deberá reunirse inmediatamente el Parlamento.

El Sr. Beach se declara satisfecho con esta declaración, y la Cámara aprueba la moción de Gladstone, acordando la prioridad en la cuestión de Hacienda.

Londres 11.

Se aprueba la segunda lectura en votación ordinaria, del bill modificando la escala alcohólica y los derechos de introducción sobre los vinos.

Se fija para el 16 del corriente la discusión del articulado de dicho bill.

Como tiene muy poca oposición en la Cámara, se considera indudable su aprobación definitiva antes de la disolución del Parlamento.

La Cámara de los Comunes aprobó también, en segunda lectura, los créditos provisionales pedidos por el gobierno para poder seguir administrando el país hasta la próxima legislatura.

Paris 11.

Hoy, según costumbre de todos los viernes, no debía haber sesión en la Cámara de los diputados; pero á ruego de los amigos del Sr. Pelletan, ponente de la comisión de los príncipes, la habrá para continuar los debates pendientes.

La opinión general es que el dictamen de la comisión pidiendo el destierro general de los príncipes será desechado, y que se aprobará el proyecto de transacción propuesto por el Sr. Brousse, limitando la expulsión, al cual se adhiere el gobierno.

Esto, no obstante, antes se discutirá el proyecto de éste relativo á la expulsión facultativa, el cual no ha sido abandonado aún oficialmente.

La cuestión está llamada á tener mayor importancia en el senado, donde es muy dudoso que obtenga mayoría el proyecto votado por la Cámara pues no es un secreto para nadie que las izquierdas del Senado, lo mismo que los senadores que se inspiran en el palacio del Eliseo son opuestos al contra proyecto de Brousse, pareciéndoles mas que suficiente el proyecto del gobierno.

En vista de esto, se cree que si la Cámara de diputados modifica el proyecto del gobierno, el Senado lo restablecerá en toda su pureza, resultando por lo tanto un conflicto parlamentario de difícil resolución, no existiendo en Francia el sistema de las comisiones mixtas.

En cuanto termine la cuestión de los príncipes, se trata de suspender las sesiones de las Cámaras.

Para la primera decena del mes próximo se anuncia esta suspención.

Es probable, sin embargo, que los radicales aborden la cuestión relativa á la separación de la Iglesia y el Estado, aunque no es de esperar que se adopte acuerdo alguno sobre materia tan delicada.

Paris 11.

Continúa la discusión sobre el destierro de los príncipes.

El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, pronuncia un largo discurso en defensa del proyecto del gobierno.

Reivindica para éste el derecho de tomar la iniciativa en las medidas contra los pretendientes.

Dice que los príncipes pueden dejar de conspirar en el sentido estricto de la palabra, pero que son una promesa viva de un gobierno nuevo.

Añade que tienden á desacreditar al gobierno establecido.

A los que nos acusan de arbitrarios, exclama, debo contestarles que, dadas las circunstancias presentes, todos los gobiernos hubieran tomado medidas análogas.

Habla después de la conducta observada por el conde de Paris en estos últimos tiempos, y manifiesta que obró de una manera incorrecta al invitar á su casa al cuerpo diplomático acreditado cerca del presidente de la República.

Termina declarando que es necesaria una medida, sin salirse de los límites de la moderación y de la prudencia. No queremos—dice—la expulsión de todos los príncipes; pero si la de los pretendientes directos. (Aplausos en el centro y en la izquierda.)

Paris 11.

Después de las declaraciones del gobierno, contrarias al dictamen, de la comisión pidiendo la expulsión general de los príncipes, se pone á votación este dictamen, siendo desechado por 314 votos contra 220.

La Cámara acuerda por 310 votos contra 233 pasar á la discusión por artículos.

Paris 11.

Se aprueba por 315 votos contra 232, el artículo primero del contra-proyecto Brousse aceptado por el gobierno.

Dicho artículo pide la expulsión de los pretendientes directos y sus hijos primogénitos.

Se aprueban los restantes artículos, autorizando al gobierno á expulsar á los demás príncipes por medio de decreto, estableciendo penalidades de dos á cinco años de prisión para los príncipes expulsados que vuelvan á entrar en Francia.

El Sr. Cuneo, bonapartista diciendo que la Cámara no tiene derecho á votar semejante ley declarando que ha sido violada la soberanía del pueblo.

Se promueve un vivo incidente y se aprueba por último la totalidad del proyecto en votación ordinaria.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el martes.

Paris 12.

Las opiniones de los periódicos sobre la votación de anoche en la Cámara de los diputados están muy divididas.

La mayor parte de los diarios republicanos aplauden el proceder de la mayoría, sosteniendo que los intereses de la república exigen ya la expulsión de los pretendientes directos.

Los periódicos conservadores afirman que el destierro de los príncipes dará más popularidad á éstos, y que el proceder arbitrario de la república redundará en daño suyo.

El Figaro anuncia que los condes de Paris y sus hijos abandonarán el territorio francés, pero que los demás príncipes de Orleans seguirán residiendo en Francia.

Paris 13.

La extrema izquierda, en vista del resultado obtenido en la cuestión de los príncipes, trata de impulsar al gobierno á seguir por el camino de las medidas que exige, en concepto de aquellas, la estabilidad de las instituciones republicanas.

Una de dichas medidas consiste en la llamada depuración administrativa, es decir la separación de los empleados que no han probado su completa adhesión á la actual forma de gobierno.

Al efecto, la extrema izquierda se ha puesto de acuerdo con las fracciones afines para imponer al ministerio una resolución en el indicado sentido.

Para contrarrestar las influencias que los monárquicos ejercen en los pueblos rurales, la Cámara discutirá pasado mañana la proposición que concede doble número de consejeros generales (diputados provinciales) á los cantones que tienen más de 25.000 almas.

Como en los grandes centros predomina el elemento republicano sobre el monárquico, el éxito de esta proposición será muy favorable al primero.

Témese, no obstante que dicha proposición tropiece con serias dificultades en el Senado, en donde debe ser aprobada antes del 10 de Julio próximo, para que pueda ser aplicada en las próximas elecciones de consejeros generales.

Los ministeriales aseguran que las Cámaras suspenderán definitivamente sus sesiones el 10 de Julio para volverse á reunir en el mismo día de Octubre.

Paris 13.

El Sr. Vigo (Buenaventura), veguer francés en el Valle de Andorra, ha presentado la dimisión por motivos particulares.

El Sr. Varennes, jefe de negociado en la prefectura del departamento de los Pirineos Orientales, ha sido nombrado para sucederle.

PALMA.

Cortamos con gusto las siguientes líneas de nuestro colega *El Palmesano*:

«Ayer juró el cargo de senador y tomó posesión del mismo en la alta Cámara nuestro querido director D. Jacinto Feliu y Ferrá.»

Por reciente R. O. se ha dispuesto que se saque á pública subasta el servicio de conducción del correo en carruaje, entre la oficina de Palma y la de Felanitx, pasando por Algaida, Montuiri y Porreras, bajo el tipo de 1.125 pesetas anuales y demás condiciones que se mencionan en el pliego correspondiente publicado por el *Boletín Oficial*.

El Ayuntamiento de Puigpuñent anuncia que el reparto de la contribución territorial está de manifiesto en su Secretaría á efectos de reclamación.

Durante la primera decena de Mayo último, el Juzgado de la Lonja registró 24 nacimientos y 16 defunciones.

El *Boletín Oficial* en su número de ayer publica el siguiente Real Decreto: «En nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REYNA Regente del Reino.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón al Mariscal de Campo Don Agustín Ruiz de Alcalá y Monserrat.

Dado en Palacio á ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, Jovellar.»

Una brigada de penados está encargada actualmente de barrer las calles de esta población y ha empezado ya su tarea.

Son varias las versiones que circulan respecto á la clase de espectáculo que se propone traer para dar representaciones en el Teatro-Circo.

En Sóller ha sido robado el cepillo colocado en la parte interior de la iglesia, junto á la puerta, en el que se recogían las limosnas con destino á las obras del templo.

Ha fallecido en Mahón, á la edad de 34 años, D. José María Orfila, persona que gozaba de general estimación entre sus paisanos.

Reproducimos gustosos las siguientes líneas de nuestro colega *El Isleño*:

«El corresponsal telegráfico de *El Imparcial* en Roma, al dar cuenta de haberse inaugurado la exposición de las obras de los pensionados españoles, menciona entre los buenos cuadros, los de Checa, Esteban y Maura.

En el interin esperamos conocer mas pormenores, felicitamos á nuestro distinguido paisano y amigo D. Francisco Maura.

El vapor *Bellver* que llegó el lunes de Marsella pudo observar en las costas inmediatas al golfo de Leon, una copiosa nevada.

Dicho buque llevó á la ciudad francesa mas de 2700 cabezas de ganado tomadas en Orán.

El licenciado D. Roque Coll, Pbro. y economo de la iglesia de Santa María de Mahón, ha sido nombrado en virtud de oposiciones, canónigo Magistral de la Diócesis de Menorca.

El distinguido periodista y Director del *Diario de Barcelona*, que conforme saben nuestros lectores pasó una temporada en esta ciudad, ha publicado en dicho periódico, como recuerdo de dicha permanencia, un artículo muy alhagüeño para nuestra isla.

En el establecimiento de ebanistería titulado *La Industrial*, y situado en el Pas den Quint llamaba anoche la atención un soberbio retrato del difunto obispo de Mallorca, Excmo. Sr. D. Mateo Jaime. Dicha obra ha sido terminada á maravilla por el pincel del conocido pintor y profesor de la Escuela de Bellas Artes, que como buen veterano del arte ha sabido amanecer ahora con un lienzo lleno de vigor, de colorido intenso y de parecido sorprendente. Reciba el señor Mestre el testimonio de nuestro modesto aplauso.

Ha fallecido el notario de Ciudadela D. Pedro Carrió.

No deja de molestar á los vecinos del Borne y calle de la Union en sus puntos contiguos á la fuente de las Tortugas, el contrinado redoble de un tambor con que el empresario de las *Damas eléctricas* arenga á las masas. Convendría á la tranquilidad de aquellos ciudadanos un poco menos de estruendo.

En la ebanistería *La Industrial* del Pas den Quint es admirado por el público un precioso aderezo para fumador, de construcción estrangera que es verdaderamente notable por su elegancia, especialmente la de los taburetes que lo componen.

Están tocando á su fin en el Instituto Balear, los exámenes de prueba de curso, siendo hasta ahora muy satisfactorias en conjunto las calificaciones obtenidas por los examinandos.

Esta tarde á la hora de itinerario saldrá para Valencia el vapor *Union* y para Barcelona el vapor *Bellver*.

El miércoles próximo dia 23 saldrá para Argel admitiendo carga y pasajeros el vapor *Palma*.

Esta tarde sale para Barcelona con dirección á Londres nuestro estimado amigo D. Mariano Fuster, con objeto de adquirir en alguno de los puertos de la Gran Bretaña el vapor destinado á hacer la travesía entre Palma é Ibiza y de cuya empresa ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Se nos dice que aunque no toque en el paseo del Borne la música del Regimiento de Mindanao, se proponen asistir á dicho sitio con la asiduidad y frecuencia de los otros años, las distinguidas señoras y señoritas que han formado siempre su mejor concurrencia.

Lo deseamos de veras.

Desde hace algunas semanas, en el pueblo de Andraitx en los días festivos trabaja una compañía de zarzuela que merece los aplausos de aquel vecindario.

Parece que en una de las próximas representaciones tomará parte el hijo del desgraciado caballero Cayetano.

Ayer por la tarde en el camino del Molinar volcó un carrito de recreo.

Por las noches en el Borne junto al local que ocupaba la tesorería se reúne una cuadrilla de perros, que jugando y corriendo, empujan y molestan á los concurrentes. Aviso á la guardia municipal.

La función que debía verificarse el domingo último en la Plaza de Toros y que se suspendió á causa del mal tiempo, se verificará el domingo próximo 20 del actual, tomando parte en ella como digimos, el prestidigitador E. Cayetano (hijo).

Ayer vimos que se estaba colocando en el centro de la plaza de Cort el basamento para el nuevo farol de gran potencia que debe colocarse en aquel sitio.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 11:45 n.

Los premios mayores de la Lotería han correspondido á los números 22042, 16440, 20481, 7106, 6386, despachado en Mahon 25442, 6814, 3740, 14918, 301, 14136, 23421, 12786, 4893, 2447, 18343, 2320, 638, 21285, 5710.

Madrid 16 á las 8:12 n.

El senado francés ha desechado por 117 votos contra 109 el proyecto de expulsión contra los príncipes. El gobierno confía que triunfará en segunda votación.

Madrid 16 á las 7:45 n.

La sesión del Congreso ofrece escaso interés.

Es inexacto que existan inteligencias entre los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez.

En las regiones Catalanas se proyecta que se retiren los diputados después de combatir «el modus vivendi.»

Madrid 16 á las 10:30 n.

En el Congreso ha sido proclamado diputado el Sr. Pi y Margall computándole 20605 votos.

El Sr. marqués de Campo Grande ha pedido á la comisión de presupuestos los antecedentes de las cajas especiales para demostrar que no ha lugar al *superavit* que existe difícil efectivo de 42 millones de pesetas.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PIANOS

SIN RIVAL

Venta á plazos.

BANQUE.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre deminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos se encuentran en las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

DIAMANTES AMERICANOS.

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

Hoy se han recibido las últimas novedades en bisuteria, sombreros para verano, petacas, carteras, targeteros, limosneros, máquinas electricas para hacer cigarros y peinetas á precios muy baratos y con un 15 por 100 de rebaja en todos los artículos. Especialidad en bisuteria. Gran surtido en Optica.

DIAMANTES AMERICANOS
PASEO DEL BORNE.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

VILANA Y COMPAÑIA-BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA:

3, Plaza Copiñas, 3.

A PLAZOS desde una peseta semanal.

40 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS.

3, Plaza Copiñas, 3.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

A pesar de la precaucion tomada de fijar en los carros que transportan el cok de esta fábrica, una tablilla indicando la procedencia, son muchos los consumidores que habiendo hecho el pedido por conducto de terceras personas y aprovechado otro medio de conduccion, han recibido una clase distinta de la solicitada.

Para evitar este abuso que perjudica á los consumidores y proporcionarles al mismo tiempo mayor comodidad, esta direccion pone en su conocimiento que de hoy en adelante pueden indistintamente hacer los pedidos á la fábrica durante todo el dia, ó en la Administracion, Portella 16, los dias hábiles de nueve y media á dos, mediante aviso escrito expresando cantidad y clase de cok que se desee y señas del domicilio á donde deba ser transportado.

La fábrica vende segun clase, á los precios de
Rs. 9, 7, 6 y 5 el cok de su produccion
y á Rs. 7 el extranjero

puesto en la casa del comprador libre de derechos de consumos, acarreo y colocacion en la carbonera.

Los que prefieran tomarlo en la fábrica, lo pagarán á un real ménos,

ó sea, á

Rs. 8, 6, 5 y 4 respectivamente,
y á Rs. 6 el extranjero.

La unidad de peso se fija en 40 kilgs. La fábrica sigue manteniendo en depósito como hasta el presente y al precio de costumbre, una clase especial de cok reducida á pequeño tamaño para las hornillas que lo requieren.

Palma 1.º de Junio de 1886.—El Director, Antonio Vidal.

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

Con arreglo á lo que prescribe el artículo 41 de las bases constitutivas que rigen dicho Centro, se convoca á los señores imponentes al mismo, á la Junta general ordinaria que en el local donde se hallan establecidas sus oficinas plaza del Mercado 7 principal se celebrará el 28 del actual á las 12 de su mañana.—Palma 9 Junio 1886.—El Director Gerente, Fernando Arias. 8—4

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, se vende una finca de nueva construccion sita en el caserio denominado Son Serra inmediata al Horatorio, consistente en planta baja, principal, porche y terrado, magnifico jardin, dos fuentes y todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia.

Para más informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.

LA CORDELETA ESPAÑOLA

EN LIQUIDACION.

Por acuerdo de la Comision liquidadora se anuncia la venta en pública subasta de la parte no enagenada del edificio donde se hallaba montada la fábrica de dicha sociedad, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor don Juan Pons. La subasta y remate tendrán lugar en la plaza de Cort de esta ciudad á las ocho y media de la noche del dia 30 del actual.

Por la Cordelera española en liquidacion, El Presidente de la Comision liquidadora: Antonio Pomar. 5—4

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA A VAPOR.

El acreditado y veloz vapor español

PALMA

saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 23 de los corrientes.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en las oficinas de la Empresa calle de Palacio n.º 26. 5—4

Helados.

Los habrá con estraquinos en la nueva sucursal de Can Juan de saigo (calle de la Union) de varias clases todos los dias á la hora de comer, tambien se encontrarán ensaymadas, medrichos de San Gerónimo, biscuit de la Reyna y toda clase de pastas concernientes al ramo de bollos; se servirán por encargo tambien. 3—4

VENTA VOLUNTARIA.

Se halla en venta el predio Son Togores y su agregado Son Juan del término de la villa de Esporlas, que se compone de tierra, campo, olivar, algarrobal, frutales y selva con casa rustica y urbana de cabida de más de 84 cuarteradas.

La venta se llevará á efecto por los mandatarios de los dueños de la espresada finca, nombrados al efecto, D. Pedro Gazá, D. Bartolomé Ferrer y D. Antonio Capdebou, domiciliados en esta ciudad respectivamente en las casas números 55 de la calle de Pelaires 6 de la de Gater y Arabi 21, con cualquiera de los cuales podrá verse los que se interesen en la compra. 3—4

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Palma Impr. de Batolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.